



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

2852***Nombramiento alcaldesa accidental***

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 27 de marzo, el Decreto núm. 2023-1258, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 31 de marzo hasta el 10 de abril, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Que durante los días 31 de marzo hasta el 10 de abril, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, la primera Teniente de Alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ángel Luís Guerrero Domínguez”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, *(firmado electrónicamente: 28 de marzo de 2023)*

El alcalde

Angel Luis Guerrero domínguez)